



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXII

Toluca de Lerdo, Méx., lunes 30 de septiembre de 1996
No. 65

DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTE TERRESTRE

SUMARIO:

ACUERDO: Por el que se amplía la vigencia de los Programas Específicos para el Reordenamiento Integral del Servicio Público Concesionado del Estado de México.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 4651.

SECCION CUARTA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTE TERRESTRE

ACUERDO POR EL QUE SE AMPLIA LA VIGENCIA DE LOS PROGRAMAS ESPECIFICOS PARA EL REORDENAMIENTO INTEGRAL DEL SERVICIO PUBLICO CONCESIONADO DEL ESTADO DE MEXICO.

LIC. HILARIO SALAZAR CRUZ, DIRECTOR GENERAL DE TRANSPORTE TERRESTRE DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 19 FRACCION XI Y 32 FRACCIONES I, III, VII Y VIII DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL ESTADO DE MEXICO; 1, 3, 5 FRACCIONES VII Y VIII; 6 FRACCION II, INCISOS B) Y C); 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 25, 27, 29, 34, 37 Y 38 DE LA LEY DE TRANSITO Y TRANSPORTES DEL ESTADO DE MEXICO; 198, 201, 202, 204, 205 Y 244 DEL REGLAMENTO GENERAL DE LA LEY DE TRANSITO Y TRANSPORTES DEL ESTADO DE MEXICO; 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 9, Y 11 FRACCIONES II, III, VI, VII, VIII, XII Y XIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, Y

CONSIDERANDO

EN FECHA 08 DE SEPTIEMBRE DE 1995, SE PUBLICO EN LA GACETA DEL GOBIERNO EL ACUERDO PARA EL REORDENAMIENTO INTEGRAL DEL SERVICIO PUBLICO DE TRANSPORTE CONCESIONADO DEL ESTADO DE MEXICO, EXPEDIDO POR EL SECRETARIO DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, EN EL QUE SE ESTABLECE QUE LA DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTE TERRESTRE TENDRA A SU CARGO EL DESARROLLO Y EJECUCION DE LOS PROGRAMAS DE REGULARIZACION JURIDICA, DE REVISION OPERATIVA Y DE DESARROLLO DEL TRANSPORTE.

QUE EL 06 DE NOVIEMBRE DE 1995, SE PUBLICARON EN LA GACETA DEL GOBIERNO LOS PROGRAMAS ESPECIFICOS PARA EL REORDENAMIENTO INTEGRAL DEL SERVICIO PUBLICO CONCESIONADO DEL ESTADO DE MEXICO, LOS CUALES TUVIERON UNA VIGENCIA INICIAL AL 31 DE ENERO DE 1996.

QUE EN ATENCION A LA SOLICITUD FORMULADA POR DIVERSOS CONCESIONARIOS ANTE LA DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTE TERRESTRE, EN EL SENTIDO DE AMPLIAR LA VIGENCIA DE LOS PROGRAMAS ESPECIFICOS PARA EL REORDENAMIENTO INTEGRAL

DEL SERVICIO PUBLICO CONCESIONADO DEL ESTADO DE MEXICO, A EFECTO DE CONTAR CON UN MAYOR PLAZO QUE LES PERMITIERA CUMPLIR CON LOS TRAMITES Y REQUISITOS RESPECTIVOS, ASI COMO CON EL PROPOSITO DE ALCANZAR LOS OBJETIVOS DEL ACUERDO PARA EL REORDENAMIENTO INTEGRAL DEL SERVICIO PUBLICO DE TRANSPORTE CONCESIONADO DEL ESTADO DE MEXICO, EN FECHA 14 DE MAYO DE 1996, SE PUBLICO EN LA GACETA DEL GOBIERNO EL ACUERDO POR EL QUE SE AMPLIO LA VIGENCIA DE LOS REFERIDOS PROGRAMAS AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO.

QUE DIVERSOS CONCESIONARIOS DEL SERVICIO PUBLICO DEL TRANSPORTE HAN REITERADO SU SOLICITUD ANTE ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA DE AMPLIAR NUEVAMENTE LA VIGENCIA DE LOS PROGRAMAS ESPECIFICOS PARA EL REORDENAMIENTO INTEGRAL DEL SERVICIO PUBLICO CONCESIONADO DEL ESTADO DE MEXICO, CON EL OBJETO DE CONTAR CON UN PLAZO MAYOR PARA PODER CUMPLIR OPORTUNAMENTE CON LOS TRAMITES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN DICHS PROGRAMAS.

QUE A EFECTO DE ALCANZAR LOS OBJETIVOS DEL ACUERDO PARA EL REORDENAMIENTO INTEGRAL DEL SERVICIO PUBLICO DE TRANSPORTE CONCESIONADO DEL ESTADO DE MEXICO Y EN CONSIDERACION A LA SOLICITUD FORMULADA POR LOS TRANSPORTISTAS SOBRE EL PARTICULAR, SE CONSIDERA PROCEDENTE AMPLIAR DE NUEVA CUENTA LA VIGENCIA DE LOS PROGRAMAS ESPECIFICOS.

EN MERITO DE LO EXPUESTO, HE TENIDO A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE:

A C U E R D O

PRIMERO.- SE AMPLIA LA VIGENCIA DE LOS PROGRAMAS DE REGULARIZACION JURIDICA, DE REVISION OPERATIVA Y DE DESARROLLO DEL TRANSPORTE PARA EL REORDENAMIENTO INTEGRAL DEL SERVICIO PUBLICO CONCESIONADO DEL ESTADO DE MEXICO, HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 1996.

SEGUNDO.- QUEDA EXCLUIDO DEL PRESENTE ACUERDO, EL OTORGAMIENTO DE CONCESIONES PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE PASAJEROS EN LA MODALIDAD DE AUTOMOVIL DE ALQUILER, EN LOS SIGUIENTES MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MEXICO: ACAMBAY, ALMOLOYA DEL RIO, ATLACOMULCO, IXTLAHUACA, JIQUIPILCO, JOCOTITLAN, LERMA, OCCOYACAC, ATIZAPAN, SAN MATEO ATENCO, SAN FELIPE DEL PROGRESO, TEMOAYA, TOLUCA, VILLA VICTORIA, ZUMPAHUACAN, EL ORO Y TEJUJILCO Y EN LAS CABECERAS MUNICIPALES DE: ALMOLOYA DE JUAREZ, CAPULHUAC, TENANCINGO, TENANGO DEL VALLE, TIANGUISTENCO, VALLE DE BRAVO, XALATLACO, XONATATLAN, OTZOLOTEPEC, MALINALCO E IXTAPAN DE LA SAL, ASI COMO EL OTORGAMIENTO DE CONCESIONES, PERMISOS Y AUTORIZACIONES EN LAS MODALIDADES DE TRANSPORTE URBANO Y SUBURBANO EN EL MUNICIPIO DE TOLUCA.

T R A N S I T O R I O S

PRIMERO.- PUBLIQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA GACETA DEL GOBIERNO.

SEGUNDO.- ESTE ACUERDO SURTIRA SUS EFECTOS EL DIA DE SU PUBLICACION EN LA GACETA DEL GOBIERNO.

DADO EN LA CIUDAD DE TOLUCA DE LERDO, CAPITAL DEL ESTADO DE MEXICO, A LOS TREINTA DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
EL DIRECTOR GENERAL DE TRANSPORTE TERRESTRE

LIC. HILARIO SALAZAR CRUZ
(rubrica)

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE ZUMPANGO
E D I C T O S**

Exp. 206/96, ANTELMO VAZQUEZ MONTIEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Allende sin número, San Marcos Jiotzingo, Hueyoxtlá, Zumpango, Estado de México, mide y linda: al norte: 11.67 m con Ma. Elena Vázquez Montiel, al sur: 11.67 m con Agustín Ruiz Jiménez; al oriente: 22.00 m con callejón, al poniente: 22.00 m con Flora Juárez Reynoso. Superficie de 256.74 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 19 de febrero de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.
4651 -30 septiembre, 3 y 8 octubre.

Exp. 1075/96, C. RAFAEL VARGAS OROPEZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno Cerril, del predio La Ladera, del pueblo de Tezontlalpan, municipio de Hueyoxtlá distrito de Zumpango, mide y linda: al norte: 59.00 m con propiedad de Marcelino Hernández; al sur: 58.00 m con Ejido de Don Pedro la Gloria, al oriente: 504.00 m con Refugio Guerrero Sánchez; al poniente: 487.00 m con Félix Hernández. Superficie de 29 150.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 10 de septiembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.
4651 -30 septiembre, 3 y 8 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O S**

Exp. 9465/96, C. LINO CRUZ DOLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio Capula, predio Los Paredones, municipio de Tepotzotlán, mide y linda: norte: 15.60 m y linda con propiedad del Sr. José Antonio Blancarte García; sur: 22.80 m y linda con propiedad del Sr. Marcelino Garrido Amador; oriente: 9.00 m y linda con calle pública y otro tramo de 4.00 m y linda con calle pública; poniente: 10.00 m y linda con Zona Federal (Torres de Alta Tensión). Con una superficie de 204.15 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 17 de septiembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.
4651 -30 septiembre, 3 y 8 octubre.

Exp. 9464/96, C. GUADALUPE MARTINEZ MANCILLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido San Miguel Cañadas, Tepotzotlán,

municipio de Tepotzotlán, mide y linda: norte: 20.00 m y linda con Prisciliana Guerrero y Antonio Espino; sur: 20.00 m y linda con Salvador Martínez Vilchis; oriente: 10.00 m y linda con Consuelo Mancilla de Sánchez; poniente: 10.00 m y linda con Prisciliana Guerrero. Con una superficie de 200.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 17 de septiembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.
4651 -30 septiembre, 3 y 8 octubre.

Exp. 9463/96, C. HERMELINDA JIMENEZ SALGADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Josefa Ortiz de Domínguez, municipio de Tepotzotlán, mide y linda: norte: 23.60 m y linda con lotes 3 y 8, al noroeste: 13.25 m; sur: 40.75 m y linda con lotes 5 y 6, oriente: 15.90 m y linda con calle Sara María Correa y 16.73 m; poniente: 8.70 m y linda con calle Josefa Ortiz de Domínguez. Con una superficie de 517.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 17 de septiembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.
4651 -30 septiembre, 3 y 8 octubre.

Exp. 9462/96, C. CANDIDO GONZALEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Martín Cabecera Municipal, Tepotzotlán, mide y linda: norte: 19.00 m y linda con calle pública actual con calle Cristóbal de Villalpando; sur: 16.00 m y linda con propiedad del vendedor; oriente: 11.25 m y linda con Rogelio Ramírez; poniente: 10.00 m y linda con calle pública actual con calle Cristóbal de Villalpando. Con una superficie de 185.90 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 17 de septiembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.
4651 -30 septiembre, 3 y 8 octubre.

Exp. 9461/96, JAVIER ESCOBAR HERNANDEZ, PAULA FALCON GONZALEZ DE ESCOBAR, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Emiliano Zapata s/n, Colonia Ricardo F. Magón, Tepotzotlán, México, mide y linda: norte: 20.45 m y linda con el mismo vendedor; sur: 20.45 m y linda con CTRS linda con el DTR. Aberardo; oriente: 11.00 m y linda con el mismo vendedor; poniente: 11.00 m y linda con calle Emiliano Zapata. Con una superficie de 225.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 17 de septiembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.
4651 -30 septiembre, 3 y 8 octubre.

Exp. 9538/96. C. ANGELA PEDRAZA DE MORON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Po. de Santiago Cuautlalpan, municipio de Tepetzotlán, mide y linda: norte: 10.00 m y linda con entrada particular de 3.00 m de ancho y Prop de la Sra. Celia Pedraza Ramos; sur: 10.00 m y linda con propiedad de Sr. José Bustamante; oriente: 26.70 m y linda con propiedad de la Sra. Celia Ramos de Pedraza; poniente: 26.70 m y linda con propiedad del Sr. Gregorio Pedraza. Con una superficie de 267.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 17 de septiembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.
4651.-30 septiembre, 3 y 8 octubre.

Exp. 9539/96. C. CELIA PEDRAZA RAMOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Po. de Santiago Cuautlalpan, municipio de Tepetzotlán, mide y linda: norte: 6.85 m y linda con camino público; sur: 6.85 m y linda con propiedad de la señora Angela Pedraza Ramos; oriente: 13.80 m y linda con propiedad de la señora Celia Ramos de Pedraza, actual con Vicente González; poniente: 13.80 m y linda con entrada particular de 3.00 m de ancho. Con una superficie de 94.53 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 17 de septiembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.
4651.-30 septiembre, 3 y 8 octubre.

Exp. 9540/96. C. AGUSTIN ORTEGA DORANTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Martín El Zapote, municipio de Tepetzotlán, mide y linda: norte: 10.00 m y linda con Ejido de Tepetzotlán; sur: 10.00 m y linda con andador (actual 1a de Zamora); oriente: 25.00 m y linda con propiedad de la señora Socorro Laguna Correa; poniente: 25.00 m y linda con propiedad que es o fue del señor José Cabides Antuñano. Con una superficie de 250.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 17 de septiembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.
4651.-30 septiembre, 3 y 8 octubre.

Exp. 9541/96. C. JOSE NERI AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Plan del Barrio de Texcacoa, municipio de Tepetzotlán, mide y linda: norte: 175.00 m y linda con David Villegas antes, actual con José Neri Aguilar; sur: 175.00 m y linda con Guadalupe Garay antes, actual José Neri Aguilar; oriente: 14.20 m y linda con Rancho El Carrizal antes, actual Canal de Riego; poniente: 14.20 m y linda con Francisco Villarreal antes, actual Canal de Riego. Con una superficie de 2,485.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 17 de septiembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.
4651.-30 septiembre, 3 y 8 octubre.

Exp. 9542/96. C. JOSE NERI AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Charco Grande, en el barrio de Texcacoa, municipio de Tepetzotlán, mide y linda: norte: 167.30 m y linda con José Neri; sur: 167.00 m y linda con Ana María Frutos (actual José Martín Neri Mondragón); oriente: 26.50 m y linda con Rancho El Carrizal (actual Ing. José Luis Vigil); poniente: 29.50 m y linda con Francisco Villarreal. Con una superficie de 4,688.55 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 18 de septiembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.
4651.-30 septiembre, 3 y 8 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O S**

Exp. 7251/352/96. CENON RIVAS VIDAL, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Cerrada Las Flores s/n. Col. Zaragoza, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 9.00 m y colinda con Cerrada de las Flores; sur: 11.00 m y colinda con Gudelia Vda. de Martínez; oriente: 20.00 m y colinda con Víctor Arroyo Sánchez; poniente: 20.00 m y colinda con Marco Antonio Escamilla Alvarez. Superficie aproximada de 200.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México a 17 de septiembre de 1996.-C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.
4651.-30 septiembre, 3 y 8 octubre

Exp. 7246/347/96. FRANCISCO ADAN BECERRIL VARGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tamaulipas s/n., San José el Vidrio, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 87.00 m con barranca; sur: 87.00 m con Pedro Becerril; oriente: 44.00 m con Anita Flores; poniente: 44.00 m con calle Tamaulipas. Superficie aproximada de 3,828.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 17 de septiembre de 1996.-C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.
4651.-30 septiembre, 3 y 8 octubre.